MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

La Diputada de la República **MADY VERONICA YONZ NUNEZ**, integrante del **Grupo Parlamentario Renovación Popular**, en ejercicio del derecho reconocido en el literal c) del artículo 25 y de conformidad con el artículo 99, literal f), del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta la siguiente Moción de Orden del Día, a fin de que el Pleno de la Cámara de Diputados exprese su saludo a la ciudad de Piura con motivo de su aniversario:

CONSIDERANDO:

Que, la ciudad de Piura conmemora el 15 de agosto de 2026 el 494° aniversario de su fundación española, fecha que constituye una ocasión especial para reconocer su historia, identidad y el permanente aporte de su población al desarrollo del Perú;

Que, San Miguel de Piura ocupa un lugar singular en la historia nacional por ser reconocida como la primera ciudad fundada por los españoles en América del Sur, y ha desarrollado a lo largo de los siglos una identidad profundamente vinculada a sus tradiciones, su patrimonio y el espíritu de su gente;

Que, la riqueza de Piura se expresa en manifestaciones culturales como el tondero y la cumbia piurana, en su reconocida gastronomía, artesanía y festividades, así como en los diversos atractivos turísticos que fortalecen su identidad y proyectan a la región dentro y fuera del país;

Que, Piura constituye además un importante eje productivo y comercial del norte del Perú, destacando por su actividad agrícola y agroexportadora, su dinamismo empresarial y el esfuerzo de miles de familias que contribuyen cotidianamente a la generación de empleo y al crecimiento nacional;

Que, la identidad piurana se encuentra también unida a figuras de trascendencia nacional como el Gran Almirante Miguel Grau Seminario, cuyo legado de patriotismo, humanidad y servicio al país constituye motivo de orgullo para Piura y para todos los peruanos;

Que, en esta significativa fecha corresponde a la representación nacional expresar su saludo, reconocimiento y mejores deseos a la ciudad de Piura y a todos sus habitantes, resaltando su legado histórico, su riqueza cultural y productiva y su permanente contribución al desarrollo del Perú;

Por tanto,

EL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar su más cordial saludo y felicitación a la ciudad de Piura, con motivo de conmemorar el 15 de agosto de 2026 el 494° aniversario de su fundación española, haciendo extensivo este reconocimiento a toda la población piurana y destacando su valioso legado histórico, su riqueza cultural, sus tradiciones, su gastronomía, su dinamismo productivo y su permanente contribución al desarrollo del país.

SEGUNDO. Transcribir la presente Moción al señor Juan Francisco Cevallos López, alcalde de la Municipalidad Provincial de Piura, y por su intermedio a las autoridades y a toda la población de la ciudad, expresándoles los mejores deseos de progreso, bienestar y prosperidad.

Lima, agosto de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
YONZ NUÑEZ Mady Veronica
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/08/2026 10:04:47-0500